

había juegos, diversiones ó públicos espectáculos. Su mesa de trabajo era todo su mundo, y sus delicias, engolfarse en el estudio. Desde los doce y trece años escribía en latín, en prosa y verso, con una facilidad y elegancia de estilo maravillosas para tan pocos años."

1825.—El joven Pecci ingresó en el Colegio Romano, donde dió muestras de su aprovechamiento en la perfección del estudio de las Humanidades. Allí pronunció en uno de los actos públicos la magnífica oración latina en la que con el tema de *Roma pagana y Roma cristiana*, examinó la influencia moral del Pontificado, mereciendo que se le confiriera el primer premio, que también obtuvo por su perfección en la lengua griega.

No fué menor el triunfo que alcanzó en el certámen de versificación latina, según cuyo programa los que en él tomaran parte habían de escribir en el término de seis horas cierto número de exámetros latinos sobre el tema *El festín de Baltazar*.

Pecci compuso ciento veinte exámetros tan clásicos, que por unanimidad se le confirió el primer premio.

En la visita que Leon XII hizo á las iglesias de Roma con motivo del Jubileo de aquel año, todos los alumnos y profesores del Colegio Romano acompañaron al Papa, distinguiéndose por su humildad y devoción el alumno Pecci, que iba con los piés desnudos y en hábito de penitente.

1827.—En las vacaciones de este año, y en una de las frecuentes excursiones que hacía al santuario de Nuestra Señora de la Asunción de Carpineto, compuso la siguiente inscripción que grabada en una piedra de mármol existe allí:

MARIAE SANCTAE
DEIPARAE AB ANGELO SALUTATAE
TEMPLUM HOC
QUOD POSITUM INFERIUS SECUS FONTEM
EMINERE OLIM MINUS POTERAT
CAIETANUS PASCHALIS
FUNDO A GENTE PECCIA TRIBUTO
ÆRE A CARPINETENIBUS COLLATO
IN ELATIONE ET AMAENIORI LOCO
EREXIT
AN. D. MDCCCXXVII

1828.—En este año alcanzó el primer premio en Física y el primer *accessit* en ciencias físico-matemáticas.

1829.—Fué elegido para sustentar al fin del curso una serie de tesis escogidas entre las materias de los tres cursos de Filosofía, que no pudo realizar por la enfermedad que le acometió, según aparece del siguiente certificado en que consta también su relevante suficiencia.

"COLEGIO ROMANO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—Atestiguamos que el distinguido joven Joaquín Vicente Pecci ha estudiado tres años de Filosofía en esta Universidad Gregoriana, y que su suficiencia es tal que á juicio de la Facultad fué elegido como apto para sostener en público certámen una serie de tesis escogidas de todo el curso de filosofía, al final del año escolar de 1829; pero no habiendo podido desempeñarlo á causa del mal estado de su salud, queremos que esto quede atestiguado por nosotros como prenda de la estima y alabanza que se merece joven tan aprovechado.—Dado en el Colegio Romano, á 30 de Octubre de 1830.—FRANCISCO MANERA, *Prefecto de los estudios*."

A esto se alude en los siguientes versos de la primera poesía que sigue á las inscripciones escritas por el mismo Leon XIII, y que han sido elegantemente impresas en Roma.

*Puber bis denos, Joachim, vix crescis in annos;
Morborum heu quanta vi miser obrueris!*

La enfermedad había debilitado al joven y no se prometía largos días.

Quid tibi blandiris, longos qui prospicis annos?

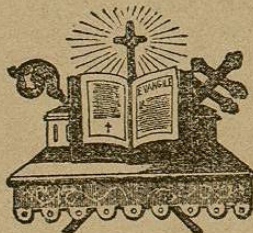
Se le decía; pero el contestaba que la muerte no producía terror en su espíritu:

*Non me labentis pertentant gaudia vite
Aeternis inhians nil peritura moror.*

(Continuará.)

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, ABRIL 8 DE 1889.

NUM. 7.

SECCION I.

ALOCUCION

PRONUNCIADA

Por Su Santidad Leon XIII

EN EL CONSISTORIO DEL 11 DE

FEBRERO DE 1889.

Venerables hermanos:

Es de vosotros conocido el error capital que en nuestra época nos muestra un grande número de espíritus que, engañados por la aparente conquista de la libertad, se apartan más y más de Jesucristo y de su Iglesia. Los frutos ya sazonados, de tan funestas doctrinas, se propagan con el tráfico del tiempo y las costumbres, y es un vicio comun así en los grandes como en los pequeños Estados, despojarse de toda forma cristiana, constituir el régimen civil y administrar la cosa pública sin tener en cuenta la religión. En cuanto á Nos, atentos y animados por la más viva solicitud ante esa disposición de los espíritus, no hemos dejado de meditar en el remedio, y vosotros mismos sois testigos, venerables hermanos, de que hemos empleado todos nuestros cuidados y toda nuestra actividad para poner de manifiesto á dónde debe conducir ese lamentable abandono de Dios y para que todos aque-

llos que se han dejado seducir entre tales aberraciones, vuelvan á su libertador, al hijo único de Dios, en la fé y en la protección del cual debieron permanecer constantemente y llenos de confianza. Por estos motivos, Nos hemos procurado en todo tiempo confirmar ó reanudar las relaciones con los gobiernos de las naciones extranjeras. Nos esforzamos al presente en restablecerlas con el muy poderoso imperio de Rusia, y Nos no dudamos de que esto se realice conforme á nuestros deseos. En este asunto, Nos hemos consagrado con grande celo y particular benevolencia, nuestros cuidados y nuestros pensamientos á la situación de los intereses católicos de Polonia, y ya algunos obispos están designados al efecto, lo cual era de gran importancia para el orden y mejor administración de sus diócesis.

Hubiera sido para Nos, soberanamente grato el publicarlos hoy mismo en vuestra augusta asamblea, mas el perfecto enlace de este asunto demanda algun tiempo todavía.

Esta misma senda, por más que con frecuencia se halle interceptada por la obra de sus enemigos, será la que sigamos con toda la perseverante voluntad que nos anima. Nos, estamos confirmados en esta resolución por el pensamiento de que para las almas no hay sino un solo refugio, una sola esperanza evidente de su salud eterna: la Iglesia católica. Hé aquí por qué en esta vida mortal llena de luchas, es de nuestro deber llamar á todos

Ex audientia SSmi diei 2 februarii 1888. SSmus Dominus Noster Leo Papa XIII omnibus utriusque Sexus Christifidelibus qui corde saltem contrito ac devote recitaverint praedictam psalmum cum anexo versiculo *requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua luceat eis*—benigne concessit indulgentiam, defunctis quoque applicabilem, quinquaginta dierum ter in die lucranda. Datum ex Secretaria S. Congnis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae die 2 februarii 1888. Cajetanus Card.—Aloisi Masella, praef.—Alexander episcopus oensis Secr. S. + S.

Jerarquía Católica actual.

El Anuario Pontificio de 1889 que acaba de publicarse, contiene, entre otros datos oficiales, las cifras siguientes sobre los progresos realizados en la jerarquía católica, bajo el Pontificado de León XIII. Se ha erigido una nueva Diócesis episcopal en las Indias Orientales; 12 nuevas Diócesis Arzobispales, más nueve Obispos que han sido elevados al rango de Arzobispos y 58 nuevas Sedes episcopales. Se han instituido, además, una nueva Delegación apostólica, 131 Vicariatos apostólicos, más seis prefecturas apostólicas, ó sea un total de 170 nuevos títulos. El cuadro relativo al Sacro Colegio, dá un total de 18 Cardenales, que aún viven, de los que creó Pío IX, y 42 creados por León XIII. De suerte que con los 3 que quedan nombrados las vacantes son 7.

SECCION II.

CIRCULAR

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

A los Señores Curas y demás Eclesiásticos de esta Arquidiócesis.

Cuando en el año pasado recibí el Oficio divino y Misa nuevamente apro-

bados por la S. Sede para la festividad de la Santísima Virgen del Rosario, que es en la 2.ª dominica de Octubre, ya estaba impreso el *Directorio* de este año, y en consecuencia no pudo en él hacerse mención de dicho Oficio y Misa; por lo mismo, me ha parecido conveniente dirigir la presente circular á todos los Eclesiásticos obligados al rezo del Oficio divino, á fin de que desde este año y en lo sucesivo, reciten y celebren dicho Oficio y Misa nuevos que están reimpresos, y se encuentran en la Agencia de las parroquias; y por esta vez en los mismos términos que prescribe el *Directorio*, es decir, con las conmemoraciones allí mandadas, siendo el rito de igual clase.

Dios Ntro. Señor guarde á U. muchos años. Guadalajara, Marzo 22 de 1889.

✠ Pedro,

Arzobispo de Guadalajara.

SECCION III.—Variedades.

Origen del beso al pie del Soberano Pontífice.

Este signo de tierna y respetuosa veneración hácia la persona del Vicario de Jesucristo en la tierra, puede decirse que es tan antiguo como su Iglesia, y que hasta fué anunciado y figurado en la antigua ley del pueblo escogido por Dios. En la sublime profecía de Isaías, relativa á la vocación de todas las naciones á la Iglesia de Cristo, son dignas en especial de notarse aquellas palabras (*Is.*, XLIX, 23): *Et erunt Reges nutritii tui, et Reginae nutrices tuae: vultu in terram demisso adorabunt te, et PULVEREM PEDUM TUORUM LINGENT; et scies quia ego Dominus, super quo non confundentur qui expectant eum.* Esta divina promesa de que las naciones todas y hasta los príncipes se humillarían hasta limpiar con besos de veneración el polvo de los pies de los ministros del Señor, no tuvo su entero cumplimiento sino en la ley de gracia.

Cuando San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, avisado por una vision celestial, fué á Cesarea de Palestina para reunirse á la Iglesia de Jesucristo al buen Centurion, primicia del gentilismo, éste le salió al encuentro y se arrojó á sus pies en señal de profunda veneración. (*Act. Apost.*, x, 25): *Cum introisset Petrus, obvius venit et Cornelius; et proci-dens ad pedes ejus adoravit. Petrus vero elevavit eum dicens: Surge, et ego ipse homo sum.* El Santo Apóstol dijo esto por humildad, no porque desaprobase este acto de suma reverencia y veneración del Centurion, ya iluminado y movido por la divina gracia, y que podía acordarse en aquel momento de las palabras del Profeta (*Is.*, LII, 7; *Rom.*, x, 15): *Quam spesiosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!*

Y si bien no se hace mención especial del beso en el lugar citado de los actos de los Apóstoles, se puede racionalmente creer que el Centurion, al postrarse á los pies de San Pedro, no dejaria de besarlos reverentemente; bien así como parece que lo hicieron las piadosas mujeres que fueron al sepulcro del Señor, al salirles éste al encuentro saludándolas, y cuando ellas *accesserunt et tenuerunt pedes ejus, et adoraverunt.*

Lo mismo puede decirse de la Magdalena cuando reconoció al Divino Maestro en el sonido de la voz, y al postrarse á sus pies para abrazarlos y besarlos, le fueron intimadas las célebres palabras: *Noli me tangere* (*Joan.*, xx, 17).

Entre las virtudes que exigía el Apóstol de los gentiles á los cristianos de la Iglesia primitiva, se cita la de la acogida hospitalaria y la ablucion de los pies de los predicadores y de los demás ministros evangélicos (*I ad Tim.*, v, 10): *Si sanctorum pedes lavit;* cuya ablucion debía ir acompañada de humildes y devotos besos. (*Luc.*, VII, 38).

Consta, por otra parte, que al Redentor le era acepto, y como hecho á El mismo, todo acto de obsequio que se tributase á sus enviados y ministros; por lo que está fuera de toda duda que la cos-

tumbre introducida en la Iglesia cristiana desde sus primeros tiempos, de postrarse á los pies de los Obispos, y especialmente de los sucesores de san Pedro, imprimiendo en ellos devotos besos, no tuvo más origen ni motivo que tributar este acto de obsequio y reverencia al mismo Cristo como presente y visible á los ojos de la fe en la persona de sus ministros, y señaladamente en la del Pontífice romano, en quien reside y brilla Nuestro Señor con toda la majestad de su eterno pontificado y de su real sacerdocio. THOMASSINUS, *De vet. et nová Eccl. discipl.*, lib. 2.º, parte 3.ª, cap. 65).

La memoria más antigua de la costumbre de besar el pie del Sumo Pontífice es, segun Devoti (*Institutiones Canonice.*, lib. 2.º, título 2.º, par. 75), la que se encuentra en las actas de santa Susana, vírgen y mártir, que padeció por los años 294. Pero las actas verdaderas de aquella gloriosa Santa se perdieron, segun los Bolandistas; y las que publicaron Surio y Baronio fueron manifiestamente retocadas por algún escritor que floreció unos cuantos siglos después. (*Acta Sanctorum Julii*, tit. 2.º, par. 631).

El pasaje, por consiguiente, más antiguo relativo á esa costumbre, es el que se refiere á Justiniano II, emperador, el cual encontrándose en 711 en Bitinia con el santo Pontífice Romano Constantino II, se postró humildemente delante de él junto con la emperatriz, besándole reverentemente los sagrados pies (ANASTAS., *Bibl. de Vitis Rom. Pontific. Rer. Ital.*, III, p. 153): *Augustus Christianissimus cum Regina in terram se postravit, PEDES OSCULANS PONTIFICIS, deinde in amplexum matum corrucunt; et facta est laetitia magna in populo, omnibus aspicientibus tantam humilitatem boni Principis.* He debido preferir la palabra *cum Regina* de uno de los manuscritos de Muratori, ya porque las otras *cum regno in capite* no dan buen sentido, ya porque la emperatriz Teodora pudo llamarse *Regina*, á la manera de los griegos que la llamaban *Basilissa*.

Dije que el pasaje más antiguo que se

los hombres al seno de la Iglesia como á un puerto en medio de agitados mares, y exhortarlos vivamente á que confién en su caridad; ella los abrazará á todos, en efecto, con maternal amor, cuando recurran á ella.

Tienen lugar en la época presente tan críticos acontecimientos, que es necesario subvenir con todo nuestro poder y nuestro celo á los intereses comunes abandonados. Por todas partes, en efecto, nos hallamos cercados, como se ha visto en estos dias y en esta ciudad, por las asociaciones populares, instigadas y desencadenadas, que á favor de la creciente audacia del mal, se esfuerzan en hacer irrupción contra los fundamentos de la sociedad civil. Desde el momento en que la voz de la religión no es escuchada, y se ha perdido el temor de las leyes divinas que nos ordenan sujetar al deber áun los movimientos del corazón, ¿qué otra fuerza bastante eficaz contra el peligro, podrá subsistir en los Estados? Así, por el hecho mismo de que se trabaja en reunir á los hombres en el punto en que los preceptos de la virtud y los principios de la conservación del orden permanecen incorruptibles, se presta un real y positivo servicio á la cosa pública y se tiene derecho á la salud comun.

Hay tambien que considerar otro punto de oportunidad especial. Si es verdad que nunca la pacificación ha respondido al voto unánime de los pueblos, expresado de un modo terminante, tambien lo es que hoy sí responde á ese voto tanto como al deseo general de la paz, de tranquilidad y de confianza que se oye de todos los labios. Esto se ve comprobado todos los dias por los más altos y poderosos soberanos y todos los que en Europa rigen los negocios públicos, declaran tener voluntad de esforzarse en lograr que los beneficios de la paz sean garantizados, y esto con la plena adhesión de todas las clases sociales, porque la repulsión de los pueblos por la guerra se manifiesta de día en día con más evidencia. Repulsión muy laudable por lo demás, porque si puede ser alguna vez necesario combatir con las

armas, no acontece esto sin una série considerable de calamidades. ¡Cuánto más funesto sería hoy, con tan gran número de tropas, un progreso tan avanzado de la ciencia militar con tan numerosos instrumentos de destrucción! Siempre que Nos pensamos en ello, Nos sentimos más y más inflamados de caridad hácia los pueblos cristianos, y no podemos ménos que alarmarnos del terror de que son presa. Nada hay tan importante como apartar de Europa el peligro de la guerra, á tal punto que se debe considerar como medio de salvación pública todo esfuerzo que se haga con este objeto.

Pero el deseo serviría poco para inspirar confianza en la tranquilidad pública, y la simple voluntad no suministraría suficiente garantía. Es cierto que tropas considerables y la fuerza desmesurada de un aparato belicoso puede durante algun tiempo contener el arrojido del enemigo é impedir que estalle, pero ellas no darían una paz segura y estable. Además, los armamentos colocados con aire de amenaza son más propios para alimentar odios y sospechas, que para disiparlos; preocupan, en efecto, á los espíritus con la ansiosa espera del porvenir, y sobre todo dan lugar al detrimento de que los pueblos estén gravados de cargas de las que no se podría decir si son más tolerables que la misma guerra.

Es preciso, pues, buscar para la paz bases más sólidas y más en relación con la naturaleza de las cosas, atendiendo á que es permitido defender su derecho por la fuerza y las armas, sin que se contrarié á la naturaleza; pero lo que la naturaleza no tolera, es que la fuerza se vuelva la causa eficiente del derecho. Además, puesto que la paz consiste en la tranquilidad del orden, se deduce que así como para los particulares, para los imperios la concordia se basa en la justicia y la caridad: No ofender á nadie, respetar la santidad del derecho de otro, observar la buena fé y benevolencia mútuas, hé aquí seguramente el medio de hacer firmísimos é inmutables los lazos de la concordia, naciendo tambien de ahí la ventaja de ahogar

los gérmenes de las enemistades y rivalidades. Así Dios ha comisionado á su Iglesia para ser la madre y el guardian de ambas virtudes; y por esto, ella no ha tenido ni tendrá jamás nada más sagrado que conservar, propagar y defender las leyes de la justicia y de la caridad. Con este objeto, la Iglesia ha evangelizado á todos los lugares, y nadie dudaría de que suavizando, por el amor á la justicia, las costumbres de las naciones bárbaras, las ha apartado de la crueldad de las tendencias belicosas, para llevarlas á la civilización y á cultivar las artes de la paz.

Ella ordena igualmente á todos, á los débiles lo mismo que á los poderosos, observar la justicia y no pretender nada injustamente.

Es ella quien ha unido, con los lazos de la concordia y de la caridad paternal, á todos los pueblos, cualesquiera que fuesen las distancias de lugar y las diferencias de raza. Y acordándose de los preceptos y ejemplos de su divino Fundador, que quiso ser llamado el *rey pacífico*, y cuyo nacimiento fué anunciado por los celestes acentos de la paz, ella quiere que los hombres gocen tranquilamente de los beneficios de la paz y se esfuerza con incesantes oraciones para lograr de Dios que aleje la guerra de la ceteza y fortuna de los pueblos. Así siempre que ha sido necesaria y se le ha permitido, ha ejercido su autoridad para restablecer la concordia y pacificar los Estados.

Esas razones y causas santísimas, Venerables Hermanos, son las que nos mueven, y á ellas nos conformamos en todos nuestros designios. Cualesquiera que sean los acontecimientos que los tiempos precipiten, cualesquiera que deban ser los proyectos ó acciones de los hombres, nuestra conducta se inspirará en la misma regla, y seguramente que ya es obrar el no apartarse de esa voz. En última extremidad, si no nos es dado merecer de otro modo el bien de la paz, Nos perseveraremos siempre pidiéndola, pues nadie podrá impedirnos recurrir á Aquel que puede dirigir á donde le place la voluntad de los hombres y doblegarla como bien le parezca.

Nos le rogaremos ardientemente á fin de que, disipándose todo temor de guerra y restableciéndose, por clemencia suya, el buen orden, Europa pueda reposar sobre verdaderas y estables bases.

En resúmen, Venerables Hermanos, ántes de proceder al nombramiento de los nuevos obispos, Nos vamos á agregar á vuestro nobilísimo Colegio tres hombres cuyos méritos no ós son desconocidos, á saber, *José Benito Dusmet* de la Orden de los Benedictinos del Monte Cassino, arzobispo de Catania, notable por la excelencia de sus virtudes episcopales, especialmente por la prudencia y la caridad; *José de Annibale* Obispo titular de Carista, asesor de la Santa Inquisición Romana y Universal, ilustre por su probidad, su modestia y lo extenso de su doctrina; *Luis Marochi*, mayordomo de nuestra casa pontifical, de probada integridad de costumbres y que con brillo ha desempeñado diversos puestos y cargos honoríficos.

¿Qué os parece de ellos?

Por esto es que, con la autoridad de Dios Todopoderoso, de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, Nos creamos y publicamos cardenales de la Santa Iglesia Romana y de la Orden de Sacerdotes á

JOSE BENITO DUSMET,

JOSE DE ANNIBALE,

y de la Orden de los Diáconos

LUIS MAROCHI,

con las dispensas, derogaciones y cláusulas oportunas y necesarias. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen."

Sagrada Congregacion de Indulgencias.

Santísimo Padre. Antonio Grasselli, Arzobispo de Colossi, postrado humildemente á Vuestros piés, os suplica se digne conceder las Indulgencias que á bien tenga, á los fieles que con un corazón contrito, devotamente Recitasen el Salmo *De profundis*, incluso el Versículo *Requiem aeternam dona eis Domine et lux perpetua luceat eis.*